

suma; pesa en una pequeña parte sobre los  
Establecimientos de Beneficencia por que los  
auxilios con que cuentan cada día son mas  
masas, y en la caridad privada una gran par-  
te; si bien no alcanza a tan prodigioso nume-  
ro; contribuyendo muy ostensiblemente, al socor-  
ro de esta clase, la ocupación que halla bastan-  
te porción de ella en la explotación de algunas  
Fabricas de Fundición y Arreglos de Carreteras  
de este territorio, sin cuyos auxilios, los males  
que se deploran serian mayores. - Todo lo que por  
disposición del Sr. Vice-director de esta Sociedad,  
tengo el honor de transmitir a V. en debido cum-  
plimiento de su honorable comunicación ya ci-  
tada, ofreciéndole mis respetos. = Dios que a V.  
m. d. = Murcia y Julio 20 de 1890 = Diego Gar-  
cía de Ordoño, Suo Secretario = Sr. Gobernador  
de esta Provincia. La Sociedad aprueba esta  
cuenta, cual se habia presentado.

Sobre el Cuadro  
Estadístico de los  
Productos de la  
Provincia

Otro de la propia Superior Autoridad  
fecha veinte y uno de Julio último, pidiendo des-  
orden del Gobierno de S. M. la, noticias oportu-  
nas para la formación de un Cuadro Estadís-